

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Diciembre 02 de 2011

N° 2482 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición N°3694-100-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. N° 2479 de fecha 01.12.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la necesidad de dotar de los insumos para la mantención de los vehículos municipales;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3694-100-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Importadora y Exportadora Chile S.A., RUT N° por la compra de aceites y lubricantes para vehículos municipales, por la suma de \$1.804.860 (Un millón ochocientos cuatro mil ochocientos sesenta pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 03 Asig. 001 "Para Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ROBERTO BACCELLIERE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



ANIBAL REYES DIAZ
ALCALDE (S)

Distribución
Adquisiciones
Control
Archivo